

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

37755 *SERVICIOS EQUIPAMIENTOS Y TECNOLOGÍAS
CONSULTORES, S.L.
LOVELACE RETAIL, S.L.
JPM CONSULTORES INTERNACIONAL, S.L.*

D.^a Sagrario Coteño del Reino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid

Hago saber: Que en el procedimiento número 65/2010, ejecución número 258/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Omar Cantos Cortés, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 22/11/11, declarando en situación de insolvencia total a las empresas demandadas Servicios Equipamientos y Tecnología Consultores, S.L., Lovelace Retail, S.L. y Jpm Consultores Internacional, S.L. por importe de 4.780,06 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 22 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110086213-1